



Oficio SG-0248-2019  
Comayagüela, Municipio del Distrito Central  
12 de Marzo del 2019

**ABOGADO  
JOSUE ANTONIO GUZMAN DIAZ  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU OFICINA**

Abogado Guzmán:

Por este medio estoy remitiendo a usted, la información en físico correspondiente al mes de febrero de 2019 para que sea publicada en la página del portal de transparencia, la cual se describe a continuación:

1 – Resolución de fecha 21 de diciembre de 2018 del expediente Administrativo No. 550-2002 en donde dice “Declarar SIN LUGAR POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE REPOSICION interpuesto en contra de la Resolución de Revisión de Oficio de fecha doce de noviembre de 2018.

Asimismo le informo que para el mes de febrero del 2019 no tenemos Acuerdos ministeriales para ser publicados en el Portal.

Sin otro particular me suscribo de usted,  
Atentamente,

  
**ABOGADO JOSÉ LISANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL**



kmd